

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
Carrera Flores Nº 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse a:
Director de *El Derecho*

Una hoja suelta

Insertamos a continuación la hoja suelta publicada ayer por el Reverendísimo señor Provicario de la Arquidiócesis y reproducida a yer en las columnas de El Comercio, El Porvenir y El Día.

Léase en la hoja la siguiente frase textual tomada de la contestación del Reverendísimo señor Matens al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo: «Si algún escritor de El Derecho ha ido a escucharme para publicar mis enseñanzas, muy mal habría procedido yo al entrometerme en tales publicaciones, arrogándome el derecho de revisión y de corrección; porque con aquello me habría hecho solidario de las publicaciones».

Habríamos deseado que se publicase íntegra la contestación del Reverendísimo señor Matens para evitar alguna confusión; aunque en la citada frase no vemos nosotros sino una respuesta categórica dada por el Reverendísimo señor Matens a la suposición o cargo de que el Catequista hubiese concurrido con sus escritos o con sus revisiones y correcciones a las columnas de un diario.

Con todo, por si alguien concluyere de las citadas palabras que El Derecho ha desfigurado las enseñanzas catequísticas del Rmo. Sr. Matens, cúmplenos aseverar, por la honra de este diario y sobre todo en honor de la verdad, que los resúmenes publicados en las columnas de El Derecho, contienen las propias enseñanzas del Catequista; esto es, que dichos resúmenes no se han apartado un punto del fondo y sustancia de la doctrina sobre política católica enseñada por el Rmo. Sr. Dr. Matens desde el púlpito de la Catedral. Y en consecuencia, apelamos al testimonio del mismo Rmo. Sr. Canónigo Matens, seguros de que, si alguno de nuestros resúmenes contiene algún error, el

Rmo. Catequista se apresurará a solicitar licencia para ordenarnos la rectificación del caso; rectificación que para obsequio de la verdad, consignará inmediatamente El Derecho en sus columnas. Mas si el Rmo. Sr. Canónigo hallare que nuestros resúmenes contienen sin desviación alguna, su propia doctrina y no nos pidiere rectificación de error, entonces quedará El Derecho en Dios y en paz.

Y no se nos negará el derecho que tenemos para citar y transcribir doctrinas que creemos verdaderas, y que apoyan las sustentadas por toda la prensa católica conservadora de la República.

Y si algunas doctrinas de los citados resúmenes se tuvieren por inoportunas o extemporáneas, tampoco será responsable por esto El Derecho, si quien las enseñó es un Canónigo reputado por docto y prudente por el mismo Rmo. Sr. Provicario.

He aquí la hoja:

Explicación necesaria

A fin de poner las cosas en punto de verdad, tal como debe ser, para evitar comentarios malignos, o por lo menos infundados y ligeros, acerca de la suspensión de las conferencias catequísticas dadas en la Catedral por el Rmo. Sr. Canónigo Alejandro Matens sobre política, esto es, sobre los derechos y deberes morales de lo concerniente a la política, creemos necesaria y oportuna la siguiente explicación.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, cuando empezó dicha catequesis, en el mes de Octubre próximo pasado, aunque no fue consultado, dejó hacer, confiado en la ciencia y prudencia del Rmo. Canónigo catequista. A poco comenzó el diario quiteño El Derecho a publicar unos resúmenes de dichas explicaciones catequísticas, los que han sido reproducidos en otros periódicos de las provincias, como expresión exacta de la enseñanza dada en la Catedral de Quito.

Entonces, el Ilustrísimo y

Reverendísimo señor Arzobispo, advirtiendo los inconvenientes graves de dicha publicación, sobre todo después de la 19 conferencia, se dirigió al Reverendísimo señor Canónigo Matens y le manifestó su voluntad en estos términos: «Ruego a U.S. que a costa de un sacrificio, que será meritorio delante de Dios Nuestro Señor, interrumpa y suspenda sus conferencias catequísticas, sobre política; y en esta materia no haga nada sin ponerse de acuerdo conmigo». Aun le indicó la conveniencia de tratar especialmente acerca del Santísimo Corazón de Jesús, y nuestra consagración a El, para preparar al pueblo a celebrar dignamente las Bodas de Oro de esta misma consagración el año entrante.

El Reverendísimo señor Canónigo, como buen sacerdote, declaró que estaba pronto a obedecer el mandato de su Prelado; pero al mismo tiempo protestó que los resúmenes de sus conferencias se habían publicado en El Derecho sin que tuviera parte ninguna en ello, sin revisar los; concluyendo con esta frase: «Si algún escritor de El Derecho ha ido a escucharme para publicar mis enseñanzas, muy mal habría procedido yo al entrometerme en tales publicaciones, arrogándome el derecho de revisión

y corrección; porque con aquello me habría hecho solidario de las publicaciones».

Conste, pues, en suma que esos resúmenes de las Conferencias catequísticas del Rmo. Canónigo Matens se han publicado en El Derecho por cuenta de este diario y bajo su responsabilidad, y que con motivo de ellos, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo se ha visto precisado a ordenar la suspensión de dichas conferencias.

El Vble. Clero y los fieles de esta Arquidiócesis, acatando la disposición de su legítimo Prelado, deben comprender que tiene por objeto evitar odiosas y extemporáneas discusiones entre católicos, y remover todo obstáculo a su unión, que es lo que más anhela su S.S. Ilma., así como los Ilustrísimos señores Obispos sufragáneos. En esta materia de los deberes y derechos de los católicos en su actuación política, aguarden ellos con respeto y paciencia que hable el Episcopado; y entre tanto se les encarece, por amor a Dios y a la Iglesia, que se abstengan de polémicas y divisiones en extremo perjudiciales.

Tomás Vergara

Provicario General de la Arquidiócesis.

Quito, a 8 de marzo de 1922

EL GUANTE ROJO

CHAGERBEN ZAJJIA & Cía., representantes en esta Capital de la acreditada casa francesa «LE GANT ROUGE», establecida en París, tienen el alto honor de avisar a su distinguida clientela que a fin de ensanchar su negocio en una forma más amplia y de poder servirles a medida de sus deseos, han trasladado su Almacén de la Casa-Oficina del señor Jacinto Jijón y Caamaño, a la del señor Rafael Vásquez Gómez, Carreras Suñer y García Moreno, local situado frente al templo de la Compañía.

En él encontrarán un nuevo y selecto surtido de confecciones de la incomparable marca «Le Gant Rouge» y una variedad de artículos más, todos recientemente renovados y para todos los gustos, a precios de ocasión, ya que para estrenar el nuevo local hemos comenzado desde el 27 del mes pasado un ASOMBROSO BARRAJILLO que durará solamente 15 días.

APROVECHAD PUES DE ESTA ÚNICA GANGA

Chagerben, Zajjia & Cía.

El Clero y la política

por Domingo Cruz,

Deán de la Catedral de Concepción

Memoria premiada

por la Universidad de Chile

(Continuación).

Ahora bien, si el sacerdote ve que en un país se proyecta dictar una ley cuya ejecución ha de causar daño gravísimo a las almas de los ciudadanos, que ha de producir perturbaciones sociales y traer males irreparables a la moral de las familias o de los individuos, ¿no es evidente que la caridad para con el prójimo obliga a ese sacerdote a trabajar en toda la esfera de su actividad para que no se realice el mal que se prepara? Si por medio de artículos de periódicos, de libros o de pastorales (si esa autoridad diocesana) puede el eclesiástico abrir los ojos de los que proyectan dar leyes tan perjudiciales al bien común, si puede así de tener la tempestad que amenaza a la sociedad, ¿podrá guardar silencio, si tiene en su corazón una chispa de la caridad de Jesucristo para con sus hermanos?

Quis infirmatur, decía San Pablo, et ego non infirmor? quis scandalizatur, et ego non uror? (II ad Corinth. XI, 29): «¿quién no sufre sin que yo también sufra? ¿quién se escandaliza sin que yo me abrace?» El sacerdote debe repetir esas mismas palabras de encendida caridad; debe sufrir con los sufrimientos morales y religiosos de los fieles, y abrasarse de celo para evitar los escándalos. Y, como ya lo hemos notado, los sufrimientos del pueblo cristiano y los escándalos ocasionados a los fieles son

tanto más agudos y más graves cuanto proceden de más alto. Un particular puede dañar a una familia o a una ciudad; una autoridad impía puede devastar un país entero por muchos siglos.

Sin necesidad de discurrir largamente ni de apelar a la historia, que nos presenta innumerables pruebas de aquella palabra divina: *Regnantibus impiis, ruinae hominum.* (Prov. XXVIII, 12): «El dominio de los impíos es la ruina de las naciones»; basta mirar casi a nuestro alrededor, y extendiendo la vista contemplar lo que sucedió en Francia, para conocer los estragos que puede causar en un país la dominación de los hombres sin fe.

El Gobierno Francés, despechado por no haber podido eliminar de la enseñanza de la juventud a las Congregaciones religiosas, ha resuelto suprimir las Congregaciones de hombres y de mujeres que no tengan decreto gubernativo de aprobación, lo cual comprende a casi todas las Congregaciones de Francia. Ese decreto gubernativo de aprobación no era necesario, pues la Constitución francesa concede la libertad de asociación. Sin embargo, el proyecto de expulsión ha sido aprobado por las Cámaras, y ha comenzado a ejecutarse con inaudita violencia en medio de los ayes doloridos y de los gritos de indignación de las poblaciones. No trazaré aquí el cuadro de más de doscientas casas religiosas y conventos asaltados a media noche por los agentes de la autoridad, escalando en unos las murallas, rompiendo en otros las puertas y cerraduras, y penetrando en algunos por dentro del templo del Señor, cuyo santuario profanaban.

No describiremos el espectáculo de pueblos enteros que acompañan llorando a los vengadores religiosos de quienes han recibido durante algunas generaciones los consuelos del alma y también los socorros y limosnas para el cuerpo, y a los que se conduce como a malhechores en medio de una turba de soldados armados. Ha remos sólo notar los increíbles perjuicios que resultarán a la juventud educanda, a los enfermos, ancianos, huérfanos, ciegos y desvalidos de toda la Francia, una vez que se ejecute por completo el inicuo proyecto de expulsar a las Congregaciones religiosas que se llaman no autorizadas.

(Continuará).

La Iglesia no muere

«Cuántas veces oímos en la boca de nuestros enemigos esta frase:

—La Iglesia ya no existe; la Religión con sus patrañas va desapareciendo del mundo!

¡Pobres infelices! Es inútil que os esforcéis en derribar la firme roca donde Cristo estableció su Iglesia! ¡Allí quedará incommovible hasta el fin de los siglos!

El lo ha dicho y su palabra es eterna!

Muchas veces creen que la barquilla de Pedro amenaza ser devorada por las olas de la impiedad y el sectarismo; más, cuando parece

que ya no hay salvación, cuando se la ve hundirse, surge derepente en su popa la visión del Cristo y extendiendo su mano, manda a la tempestad y todo calma.

¿Qué se ha hecho de tantos impíos que han querido doblegar a la Iglesia bajo su yugo?

Desaparecieron cual se disipa el humo al leve soplo de la brisa; y el sucesor de San Pedro, ese santo anciano, sin armas ni fuerzas, siempre permanece en su puesto, y con él la Iglesia.

Y una prueba más de que la Iglesia no ha muerto, la demuestra la elección de nuestro Santo Padre Pío XI.

Si queremos salvarnos de bemos permanecer bien unidos con el Papa, que es el Jefe de la Iglesia y el Vicario de Jesucristo en la tierra.

MIRIAN

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compare cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacio terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden en tenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

MEDALLAS

Del Santo Cristo de la Agría de Limpías, de la Virgen de la Medalla milagrosa, del Corazón de Jesús, del Corazón de María, de la Virgen del Carmen, de San José, de la Sagrada Familia, de San Vicente Ferrer, de la Virgen del Rosario, del Niño Jesús, de la Virgen María Auxiliadora, de la Virgen Dolorosa del Colegio de Quito, de la Beata Mariana de Jesús, del Niño de Praga, de la Virgen del Perpetuo Socorro, de San Alfonso María de Ligorio, de la Virgen del Lourdes, de la Virgen del Sagrado Corazón, de San Benito etc. etc.

LIBRERIA DE CARLOS WEBER.

Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 43, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Carlos J. Mateus y García

realiza en su almacén, a precios sin competencia, sombreros para sacerdotes, calidad extra; neceser para señoritas y caballeros, arañas para luz eléctrica de Cristal de Bohemia, maletas de viaje, cortinas de seda, perfumería francesa y una infinidad de artículos europeos llegados en el último vapor.



Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77

Quito VIII. E.

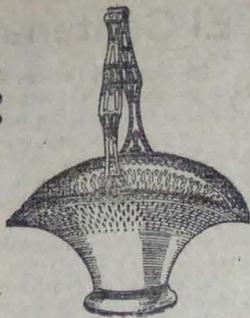
Para obsequios

Artículos de adorno para saón y tocador, en plata y plauá, de primera calidad y de gran gusto artístico.

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Óptica

Calle Venezuela, No. 77.—QUITO.



Gorros y carnets

Y va de crónica estas cortas líneas dedicadas a los gorros y carnets que tan buena aceptación y simpatía han tenido en esta ciudad de Quito. Los universitarios, en su afán de llevar siempre un distintivo que les haga reconocer tales así fuese a cien leguas de distancia, optaron por el uso de un gorro muy blanco, adornado de relucientes estrellas cada una de las cuales había de significar el número de años de estudio, como si dijéramos el número de esfuerzos y trabajos. Pues hoy también los obreros, simpatizando con aquel distintivo y sin querer quedarse en zaga, han resuelto, por su parte, llevar sobre su cabeza un gorro que, si no lleva estrellas, ostente al menos alguna enseña que haga a todos los habitantes sabedores de que son ellos los afanosos hijos del trabajo.

Mas, no para todo ahí, sino que, como era natural, de imitarse, preciso era hacerlo de manera completa; y entonces, se les ha ocurrido también la buena idea de usar un carnet que, a semejanza del carnet universitario, junto con el retrato de cada obrero, vaya el número de prerrogativas correspondientes.

Como se ve, no hay día ocioso en estas nuestras tierras, ni hora que nos sorprenda con los brazos cruzados a caza de moscas, sino que, cada minuto lo martirizamos, y bien martirizado, inventando a nuestro modo lo que nos parece útil y conveniente no ya sólo privadamente sino, lo que es más, socialmente en el revoloteo continuo de nuestras ideas en el ambiente social.

El día del Centenario vamos, pues, a estar uniforma-

dos, y quienes nos den el honor de visitarnos, podrán admirar nuestra homogeneidad de pareceres, nuestra armonía imitativa, y sabrán así mismo distinguir con la velocidad de un rayo a un obrero de un militar y de un universitario.

Nos alegramos por ello.

A nuestros lectores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, des de el mes pasado, nuestro compañero señor Eduardo Caicedo Suárez está hecho cargo de la administración de El Derecho.

LA DIRECCIÓN.

Se vende

Un birloche FAETON, muy bonito, elegante, nuevo y en un precio sumamente barato. Referencias en esta imprenta

Libros recomendables

A María, manojito de amores	\$ 1,25
Berthe. Jesucristo, su vida, su pasión, su triunfo	< 4,00
Cemino Nessi, Versos para los niños	< 2,30
C. loquicos Eucarísticos	< 2,40
Cepeda, El Mes de las flores	< 2,40
Comentario al Directorio espiritual de San Francisco de Sales	< 3,20
Diccionario de bolsillo	< 2,90
Estrella, Ciencia recreativa. — La vida de los insectos	< 12,80
Faber, Al pie de la Cruz o los Dolores de María	< 4,80
Fabre, J. H. Costumbres de los Insectos	< 3,00
— La vida de los insectos	< 3,00
Gentelles, Pequeño Mes de San José	< 1,20
Gentelles, Pequeño Mes del Sagrado Corazón	< 1,15
Grou, Manual de las almas interiores	< 4,60
Herranz, Compendio de Historia de la filosofía	< 5,60
Hillaire, La Religión demostrada	< 7,30
Jiménez Campaña, Libro de las veladas	< 3,60
Juan de Dios Peza, Recuerdos y Esperanzas	< 3,20
Knopfer, Manual de Historia eclesiástica	< 10,50
Llovera, Grammatica classicae latinatis	< 11,20
Lomas, Diccionario litino-español	< 7,20
Malinjong, Catecismo de la infancia. Preparación dogmática y moral para la primera comunión. Nueva edición 1921	< 4,00
Manjon, Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María	< 4,00

Mesihler, Meditaciones sobre la Vida de Nuestro Señor Jesucristo, 3 tomos	< 14,40
Mir y Noguera, La Creación según que se contiene en el primer capítulo del Génesis. 2 tomos	< 14-60
Misal de los fieles. primer tomo: <i>Dominicas</i> . Nueva edición en papel a la india	< 8,00
Pensamientos de Sor Teresa del niño Jesús	< 1,75
Pavissich, Mujer antigua y mujer moderna	< 4,80
Pavissich, Un Cáncer de la Civilización	< 4,20
Reixach, Gramática latina Resumen gráfico de la Historia del Arte con 350 grabados	< 2,80
Ternuras del Corazón Inmaculado de María	< 1,35
Uriarte, El reinado del Corazón de Jesús en España	< 3,50
Valencia Courbis, Colección selecta de cánticos sagrados populares, 3 tomos	< 19,00
Vercurysse, Meditaciones prácticas para Comunión de des religiosos. 2 tomos	< 15,80
Vida de la Santa Virgen, según meditaciones de Ana Catalina Emmerich	< 7,00
Zarzuelas para niños y niñas un gran surtido.	

Librería de Carlos Weber.

Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la Carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

El gobierno de Chile deseaba vender uno de sus vapores de guerra al Japón; pero, como este último país se hallaba a la sazón en guerra con la China, y porque el derecho internacional prohíbe la venta de elementos bélicos a ninguna de las partes beligerantes, se celebró un contrato ficticio de compra-venta entre ciertos agentes de Chile y del Ecuador, estipulando que el vapor en cuestión saldría de las aguas chilenas con bandera ecuatoriana, y una vez en alta mar, cambiaría de bandera y tomaría rumbo al Japón. Los negociantes ecuatorianos recibirían a título de gratificación la suma de ochenta mil libras esterlinas.

Apenas se divulgó en el Ecuador el abuso que se había cometido con la bandera nacional, para llevar a cabo un negocio fraudulento, cuando estalló una indignación universal y muy justa. Todos unánimemente pidieron al gobierno que indagara

finanzas puras y estables de la Iglesia Romana. «¡Legisladores!, dijo a los Representantes de la Nación, no perdáis jamás de vista que todos nuestros pequeños adelantos serían efímeros, si no hubiéramos fundado el orden social de nuestra República sobre la roca siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica».

Con esta declaración de fe, García Moreno no hizo otra cosa que repetir lo que muchos siglos antes había predicado el apóstol San Pedro: «No hay otro nombre (que el de Jesús) debajo del cielo que haya sido dado a los hombres para que se salven». El Verbo divino, el Unigénito Hijo de Dios ha sido enviado al género humano para ser la luz que guíe las naciones a la paz, a la verdad y a la felicidad; y la Iglesia Católica es la única depositaria de estos beneficios del divino Redentor.

Alemania y el Ecuador

El Gobierno alemán del cual hemos estado hasta hoy separados por la conflagración que hace poco terminó, ha reanudado sus relaciones con el Ecuador por medio de su Ministro Plenipotenciario, Sr. Herr Johannes Grunow, quien se encuentra ya en nuestro país.

Para quien considere la importancia de nuestras relaciones con la noble República alemana, no puede ser esta nueva sino de gratas impresiones. El comercio de nuestra Nación necesita para su desarrollo de elementos que le den vida, esa vida activa que le haga conocer y le den la importancia merecida; y seguramente que una de las causas a las cuales podemos atribuir la crisis económica que hoy atravesamos, es, como lo dice un diario porteño, "la eliminación de los consumidores alemanes de nuestros artículos de exportación".

Siempre hemos tenido aprecio y simpatía para con Alemania, hemos admirado su grandeza y reconocido el puesto preferente que ha ocupado en la historia de los países cultos y civilizados; por ello, nos alegramos sinceramente que se hayan reanudado las relaciones con dicha República y presentamos al señor Johannes Grunow nuestro saludo atento de bienvenida.

CENTRO UNIVERSITARIOS DEL NORTE

Convócase a todos los miembros de este Centro para la sesión que tendrá lugar hoy, a las 5 p. m. en la Carrera Flores N° 47, frente a la casa del señor Francisco Ordóñez.

Crónica

Aviso religioso

Hoy, 11 de marzo, comienzan los Ejercicios Espirituales en la Santa Basílica de la Merced, dados por los Padres de la Comunitàdad.

Horas de las distribuciones

5 y media a. m.—Rezo de la primera parte del Santo Rosario, meditación, Misa y lectura espiritual.

1 p. m.—Segunda parte del Santo Rosario, meditación y plática doctrinal.

5 p. m.—Tercera parte del Santo Rosario, letanía cantada, meditación con la Majestad expuesta, bendición y sermón moral.

El día 19 a las 7 a. m.—Comunión general, y por la tarde terminarán los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Invitamos, de una manera especial a nuestras Congregaciones, y al público en general, a asistir a estos Ejercicios, suplicándoles la puntual asistencia a las distribuciones diarias.

Los Padres Mercenarios.

Importante Conferencia

Hoy, por la noche, tendrá lugar una sesión extraordinaria el Centro Popular García Moreno, con el objeto de repartir a sus miembros las entradas particulares para la Conferencia que, sobre acción social católica, sustentará el R. P. Ricardo Delgado Caspeans, en el salón de la Escuela de la Merced, el día de mañana, a las 2 p. m.

El Centenario y la fortuna

Las obras del Centenario pueden enriquecer a muchos que trabajen con entusiasmo; en esta virtud, ofrezco en venta a los honrados trabajadores de Quito dos canteras abundantes y de buena calidad, un tejár y terreno para plantación de eucaliptos, una casa con su respectivo terreno que mide 32 metros de frente y 40 de fondo; apropiado para la instalación de cualquier fábrica o industria. La venta se hará de todos los inmuebles o de alguno de ellos a elección del comprador, a quien se le dará facilidades para el pago. También se acepta cualquiera combinación de negocio o sociedad en los referidos inmuebles.

Referencias se darán en la carrera Rocafuerte casa N° 101 frente al Panorámico, o en esta imprenta.

Social

Procedente de Alemania se encuentra en esta Capital el señor Johannes Grunow, Ministro Plenipotenciario de esa Nación ante el Ecuador.

—Del mismo lugar vino el señor Walter Roher, Canciller de la Legación alemana en Quito.

Saludamos atentamente a los distinguidos viajeros y les deseamos una muy grata permanencia en esta Capital.

—De Nueva York el señor Raúl Restrepo, Gerente de la Leonard Exploración Company.

—Prepara viaje a Caracas el señor doctor Gonzalo S. Córdova, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en aquella Capital.

—De Guayaquil llegaron los señores, doctor Eduardo Jiramillo A., Ricardo Fernández Salvador, Leonardo Stagg y Eduardo F. Blanco, en compañía de su hija Silia.

—Del mismo lugar el señor doctor Abelardo J. Andrade, Intendente Fiscal del Ferrocarril.

—De regreso de Ibarra se en-

cuentra en esta ciudad el Reverendo Padre Ricardo Delgado Caspeans, quien viene de trabajar con el entusiasmo que le distingue, participando a esa católica ciudad de la elocuencia de su palabra. Le saludamos atentamente.

—Procedente del Norte ha venido a esta ciudad el señor Comandante don Teófilo Landázuri. Le saludamos.

Indispuesto en su salud se encuentra el culto diplomático Excmo. señor Diego Dublé Urrutia, Ministro Plenipotenciario de Chile.

—Mejorado se halla de su enfermedad el honorable caballero señor don Julio Terán.

—Continúa la mejoría del niño José V. Albornoz B.

De Cuenca

Marzo, 9 de 1922.—Al señor Director de El Derecho.—Quito.

Mi muy respetado Sr. Director:

Ciroula ya la Revista Católica con un selecto material de lectura. Sus páginas se hallan engalanadas con los brillantes discursos de los Rvms. Dns. Tomás Alvarado y Juan Ouesta, quienes entretuvieron con admirable destreza la corona de luz, para orlar la sien de García Moreno en el triunfal centenario de su nacimiento.

Los universitarios de esta ciudad celebraron El Día del Estudiante con un gran corso de flores tomando parte en él la espíritu, juventud femenina y todo dentro del más estricto orden.

Corresponsal epistolar.

Marzo 9.

El Progreso publica una correspondencia de Alausí en la que el señor Salazar denuncia las orgías del Inspector del Ferrocarril, señor Talbot, causa del desastre de tan importantísima obra. Increpa al Congreso último la postergación de esta obra de interés nacional, por beneficiar al amigo recomendado del doctor Tamayo. Declara nuevamente que el proyecto del Ferrocarril Puerto Bolívar por la frontera sur es rechazado por Loja y obra sólo de los lojanos residentes en Guayaquil.

Corresponsal.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO

Carrera Chile No. 41.

En oposición con este firme y seguro principio de la civilización o progreso cristiano, la nueva teoría del Progresismo pensó que el catolicismo puro e intrínseco con los errores modernos sería un retroceso hacia las *tenebrosas edades de la fe cristiana*, como gusta expresarse la secta liberal; ellos opinaban que se debía pactar con la impiedad, concediéndole libertad e impunidad para blasfemar contra Jesucristo y sus Santos, para hacer irrisión del culto divino y para implantar en el Ecuador aquella moral *libre e independiente* que corrompe las masas del pueblo. Y en efecto; así lo hizo el Progresismo, sin duda con la esperanza de atar a su carro político todos los partidarios de la impiedad, fuesen radicales o masones; pero su cálculo le salió errado y funesto, como luego veremos.

El Ilmo. señor Obispo de Loja, guiado por su larga experiencia

y mucho más aún por la luz que Dios departe a los pastores de la Iglesia para deshacer las falacias del espíritu de las tinieblas, instruyó inmediatamente a sus diocesanos sobre el carácter de aquel falso progreso, y señaló las tendencias anticristianas que entraña. No, jamás la Iglesia se reconciliará con el Progreso y falsa civilización liberal, según declara León IX; porque no puede asociarse a la mentira.

Entre tanto dispuso la divina Providencia que aquel nuevo edificio, levantado no sobre el firme fundamento de la Iglesia Romana, sino sobre la movediza arena de cálculos políticos, viniese al suelo del modo más humillante y vergonzoso para los presumidos arquitectos que la habían alzado. Ocasión próxima de esta ruina fue un acontecimiento curioso que apenas es necesario relatar por ser actual y reciente.